



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

El pleno del Ayuntamiento de Guadamur, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del Reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela Infantil "La Casita de Elia".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, mediante el presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes. En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación sin necesidad de acuerdo expreso.

Guadamur, 12 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-6934